

Guatemala, 30 de noviembre de 2018

Ingeniero  
Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho


Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-79-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre de 2018**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) Apoyar en el proceso de notificaciones: Se notificaron diez (13) expedientes a la Dirección de Hidrocarburos y se notificaron ocho (6) expedientes de la Dirección de Administrativa.
- b) Apoyar en la sistematización de documentos notificados: se apoyó en organizar de manera cronológica los documentos notificados y si procedió a escanearlos para su resguardo.
- c) Apoyar en la logística de distribución de documentos a Instituciones Públicas y Privadas dentro, fuera de la capital: Se apoyó en el traslado de documentos al Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Contraloría General de Cuentas de zona 2 y zona 13.
- d) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato:
  1. Se apoyó en la digitalización de documentación relacionada con Comprobantes de registro de Ejecución.
  2. Se apoyó para dar seguimiento a documentación para contratación de servicios y adquisición de insumos.
  3. Se apoyó en la generación de información de ingresos privativos de la Dirección de Energía.
  4. Se apoyó en la verificación de los procesos para la implementación de Manuales de funciones del Departamento de Transportes.
- e) Brindar apoyo en la actualización de archivos físicos y digitales:
  1. se apoyó para actualizar expedientes físicos ubicados en el Departamento Administrativo y Financiero de la Dirección General Administrativa.
  2. Se apoyó para actualizar expedientes digitales de la Dirección General de Minería.
- f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.


Atentamente,

  
Miguel Alejandro Montoya Roldán  
DPI No. (2548 01770 0101)

Vo.Bo.

  
JEFE INMEDIATO  
  
Rita Vargas Nisthal  
Directora General  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado

  
Ingeniero  
Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

